

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción

En Alcoy al mes 1'50 Ptas.
> > trimestre 4'50 >
Fuera 5'00 >
Número atrasado 0'25 >

ALCOY, VIERNES 8 DE JULIO DE 1904

Redacción y Administración

Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

NÚM. 148

POLICLINICA

de la ciudad de Castalla

DIRIGIDA POR EL

DR. FUSTER

La mejor recomendación que se puede hacer de este Centro de curación es el gran número de enfermos que salen curados todos los días después del tratamiento empleado por los médicos de dicho Centro.

Se dispone en esta Clínica de un completo y moderno instrumental quirúrgico y diversos aparatos para tratar las distintas enfermedades.

SASTRERIA

DE DOMENECH

Calle de Sta. Rita, 3, principal

Continúa la liquidación en géneros para trajes de caballero á precios de fábrica.

Los suplicatorios

Conviene conocer bien los antecedentes de esta cuestión para que la opinión no se extravíe, sino que dé á cada uno el lugar y el honor que se merezca.

Al ser establecido el régimen constitucional, tratóse, como es natural, de dar á las Cámaras legislativas todas las garantías necesarias de independencia, respecto del Poder ejecutivo, ó, mejor dicho, de la autoridad real, antes única, y con la que venía á compartir el nuevo Poder la soberanía.

Para eso se consignó en la Constitución (art. 46 de la vigente, que los senadores y diputados son inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de sus cargos.

Pero esto no bastaba. Un gobierno, enemigo del Poder parlamentario, podía hacer procesar á cualquier representante del país, aunque no hubiese cometido delito alguno (para procesar bastan las apariencias ó la imputación de un hecho público), y aunque luego fuese absuelto por los Tribunales, ya se quitaba de encima la censura de aquel diputado ó senador por una ó varias legislaturas.

Hubo, pues, que extremar la garantía, y las Constituciones se alargaron á establecer la necesidad de la autorización de la Cámara para procesar á los miembros de la misma. El art. 47 de la vigente así lo estatuye, como todas las anteriores.

Pero puede significar esto que los diputados y senadores tengan la fa-

cultad de delinquir y no ser procesados?

No, por cierto. Y sin embargo, en la práctica de muchos años eso ha sido, sobre todo en España.

Hemos visto á sujetos acusados de vulgarísimas y repugnantes estafas, de chanchullos de todo género, de injuria, de calumnia, de los delitos más repugnantes, y empero impunes; porque los jueces han solicitado del Congreso ó del Senado el portuno suplicatorio, y el Senado y el Congreso, por tradición convertida en rutina, han amparado á los culpables, han negado sistemáticamente todos los suplicatorios, y los que debieron ir á sentarse en el banquillo de los acusados, y, según todas las probabilidades, ir de ese banquillo al presidio, han continuado sentados en los sillones del legislador. ¡Un presunto criminal haciendo leyes! ¿Cabe nada más absurdo?

Que eso es contrario á la justicia absoluta, y al Derecho vigente y al prestigio del sistema parlamentario, no hay que esforzarse en demostrarlo.

Los que más dicen amar este sistema, son los que debieran mostrar más celo en mirar por su prestigio y lavarlos de estas manchas.

¿Qué se diría de los militares, por ejemplo, si en vez de expulsar de su seno á los que se hacen indignos de llevar el honroso uniforme, los amparasen, haciendo del compañerismo una complicidad criminal?

Los militares entienden de otro modo el compañerismo; muy compañeros, muy amigos todos, mientras que todos son caballeros y personas decentes; pero cuando se descubre que alguno no lo es, ó que ha dejado de serlo por hechos deshonorosos, no necesitan que vengan los superiores á los Tribunales á separar de la Corporación al indigno, sino que ellos mismos se apresuran á llamarlo aparte y decirle:

—Amiguito, largo de aquí.—Y si se hace el perezoso, constituyen en legal forma el Tribunal de honor, y le ponen la licencia absoluta en la mano.

¿Tienen los diputados y senadores menos motivos para mirar por el prestigio de su corporación que los militares por el de sus Cuerpos respectivos?

Y tratándose de las Cortes, lo del prestigio es lo menos importante. Lo más es la autoridad. ¿Qué autoridad puede tener un soberano para imponer penas á los delincuentes y para establecer que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, si empieza él por dividir á los ciudadanos en dos castas: una justificable cuando delinque, y otra impune é inmune haga lo que haga?

Que la toga del legislador sea escudo para la delincuencia, es un colmo de injusticia é iniquidad.

Y así lo han venido vociferando los más liberales... hasta que un Gobierno ha querido en serio poner fin á ese abuso, contra el que tanto habían clamado ellos mismos.

Hermosos ejemplos

Sí; es menester sacarlos á la luz del sol para que los conozca todo el mundo. Son cinco héroes de la fe, militares pundonorosos, caballeros sin miedo y sin tacha, que nunca supieron temer sino á Dios. Acaban de comparecer ante el Consejo de guerra en Tours (Francia). Sus delitos eran de insubordinación contra sus jefes y de abandono de sus tropas: el mismo delito que el de San Mauricio y sus compañeros. Nuestros héroes fueron de los que se negaron á cumplimentar las órdenes draconianas de expulsión contra las indefensas religiosas. Han sido, por fin absueltos del doble delito de que se les acusaba, lo cual, en los tiempos que corremos, honra en altísimo grado al tribunal que dictó sentencia, mas no por esto hemos de pasar por alto ni la actitud sublime de los cinco oficiales procesados, ni sus valentísimas respuestas dignas de esculpirse en mármoles y bronce á la puerta de todos los cuarteles.

De estos cinco soldados sin miedo y sin tacha dos eran capitanes, los Sres. de Beudrap y Morel, y tres tenientes, los Sres. Boux de Casson, de Torquat y Boulay de la Meurthe.

A todos trató de intimidar el presidente del Consejo de guerra, el coronel de Foucault, sin obtener de ellos más que magníficas lecciones de dignidad y patriotismo.

—No obedecí la orden—dijo el capitán de Beudrap—porque repugnaba á mis convicciones religiosas. La orden era ilegal, ó á lo menos irregular, y no me obligaba, pues no se me leyó delante del regimiento, como exige la ley de 1791, nunca derogada; pero no me escudo con sutilezas: más que por ser ilegal, la desobedecí por ofensiva á mis creencias, y lo hice previendo y arrostrando todas las consecuencias de aquel acto mío.

—Me negué á partir con mis hombres—dijo el capitán Morel,—porque á éstos se les había armado de piquetas y de herramientas para demoler un edificio de mi religión, aunque á mí se me ocultó el verdadero objeto de nuestro correría; mi fe religiosa me vedaba prestarle á esa obra.

—Yo me negué—añadió el teniente Boux de Casson,—porque en Asia y en Africa, en China y en Argel, me habían enseñado mis superiores que era obligatorio respetar pagodas

y mezquitas, pues los edificios del culto son sagrados, y nunca podré comprender que haya derecho á mandarme respetar los de los otros y profanar los del mío.

Por su parte, el teniente de Torquat, á quien el presidente del Consejo de guerra preguntaba si esos eran los principios de disciplina que le habían inculcado en Saint-Cyr, contestó oportunamente:

—En la escuela militar de Saint-Cyr hice á mi país el sacrificio de mi vida y de mi inteligencia, no de mi conciencia y de mi honor; mi conciencia me vedaba ser verdugo de los ministros del Dios que yo adoro, y mi honor no me permitía obedecer la requisición ilegal de una autoridad civil; transmitida en forma irregular y viciosa por mis superiores militares.

Por último, el más joven de los procesados, el teniente Boulay de la Meurthe, á la pregunta forzada de por qué no había obedecido, contestó:

—Porque al vestir el uniforme no pensé nunca usar un traje de ignominia que me obligase á obedecer como un esclavo, y porque no quiero cometer hoy una acción de la que deba avergonzarme mañana, como me avergonzaría toda la vida si hubiese desenvainado mi espada contra la religión de mis padres y mía. Deploro vivamente lo ocurrido; por lo que la disciplina se resiente de tales hechos; pero en este drama, nosotros, los procesados, no somos más que las víctimas; los autores responsables son los que tratan de envilecer nuestro pobre ejército.

¿Puede darse en un militar actitud más gallarda, respuestas más decididas, vigorosas y arrogantes?

Honor, pues, á los valientes que en días tan aciagos y cuando la fe se amortigua en tantos pechos, saben conservarla viva, robusta é inquebrantable.

Después de un naufragio

Detalles horripilantes

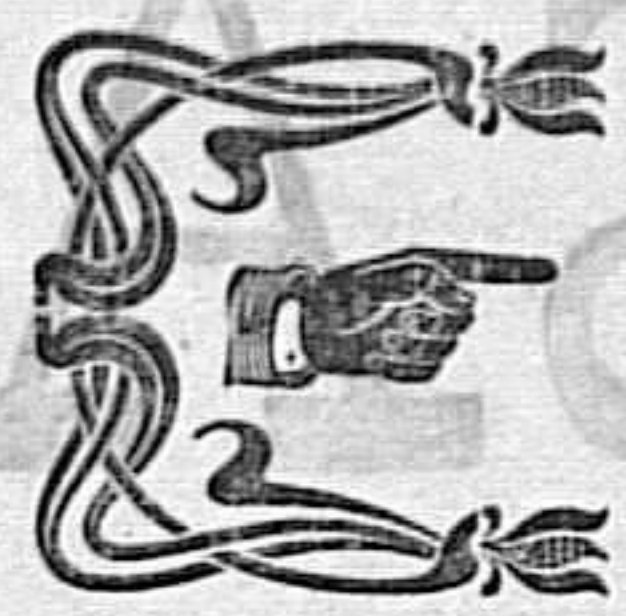
Por cartas particulares recibidas de Mazagán (Marruecos) se tiene noticias de los atropellos salvajes é inhumanos cometidos por los moros que bajaron á la playa la mañana del naufragio del vapor alemán *Brake*. A la señora doña Lourdes Cayrasso de Ansado, que nadando llegó á la playa casi ahogada, le quitaron los moros de un tirón una cadenita con medalla de oro que llevaba al cuello y volvieron á echarla al agua; una ola volvió á arrojarla á la playa, y entonces los moros querían matarla.

A otros naufragos les maltrataron también de obra, quitándoles la ropa y todo lo que llevaban, y los hubieran matado á todos, á no haber entre aquellos salvajes uno de mejores sentimientos que se opuso y consiguió llevarlos en una caballería á Casablanca.

Tan horribles atentados reclaman del Sultán un severísimo castigo.

También comunican, que hasta el día 19 no aparecieron los cadáveres de las jóvenes Victoria Parody y Adalina y Antonita Ansado, las tres abrazadas, suponiéndose que habrían estado enganchadas en algún pico saliente de las rocas y por eso tardaron esos días en aparecer.

Léase en cuarta plana el anuncio GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici Sanz y Ortiz.



Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte

A partir del día 21 del actual, quedan establecidos los siguientes servicios.

Despacho de billetes y facturación de equipajes.—Carruajes de pasajeros en combinación con todos los trenes.—Facturación de toda clase de mercancías en pequeña y gran velocidad, metálico, valores y paquetes postales para la Península y el Extranjero.—Admisión de pedidos para billetes circulares y kilométricos.

Para las mercancías de recepción ó de llegada, interesa se ordene á los remitentes la facturación directa á Alcoy-domicilio.

OFICINAS: SAN CRISTÓBAL, 18.—ALCOY

EL PAPA

EN LA BASÍLICA DE SAN PEDRO

El martes por la noche, siguiendo la costumbre de sus antecesores, Su Santidad bajó á la Basílica de San Pedro á orar ante el sepulcro del Príncipe de los Apóstoles.

Bajando del Palacio Vaticano por la escalera que conduce á la capilla del Sacramento, Pío X entró en la Basílica á cosa de las ocho y cuarto. Llevaba manto encarnado y le acompañaban algunos Prelados domésticos, tres guardias nobles, un piquete de la guardia suiza y ocho *bussolanti* (unidores pontificios) con hachas encendidas.

No había público en la Basílica, que se había cerrado poco antes y había estado toda la tarde concurridísima de fieles. La soledad hacía que resaltase más y más su majestuosa amplitud.

El Papa se arrodilló delante del altar del Sacramento; rezó, en compañía de su séquito, cinco Padrenuestros con Ave María y Gloria, y el *Pange lingua* con la oración *Deus qui nobis sub Sacramento*.

Luego el Papa fué á la confesión de San Pedro, arrodillándose en un reclinatorio que se había colocado para él, y en voz alta rezó con su acompañamiento el Rosario, la Letanía de la Virgen, la Salve, el *Sub tuum praesidium*, y, por último, el *De profundis*, que hace volver el pensamiento á tantos Papas, enterrados la mayoría de ellos en la Basílica, que desde hace diez y ocho siglos, en esta misma fecha vinieron sucesivamente á venerar las reliquias del primer Vicario de Cristo y recibir consuelo y fortaleza junto á su tumba.

Cuando acabó el *De profundis*, el Papa permaneció un buen rato en silencioso recogimiento, con la cabeza apoyada en las manos.

Cuando se puso en pie fué, con todo su acompañamiento, á la estatua de San Pedro que se venera á pocos pasos de la confesión, revestida aquel día de tiara antigua y magnífica capa magna escarlata recamada de oro, y el Papa le besó el pie y recostó sobre él la frente durante buen espacio de tiempo, hecho lo cual dirigióse de nuevo á la capilla del Sacramento, fijándose al paso en la sepultura provisional donde yace León XIII, y hecha breve oración ante el Santísimo, el Papa volvió á sus habitaciones por la escalera interior, que conduce á la *Scala regia*, la Sala Real, la Ducal, las logías del primer piso, la escalera noble y la Sala Clementina.

SECCION RELIGIOSA

JULIO 8.—Santa Isabel reina de Portugal. Nació esta santa reina en el año 1271, siendo nieta de D. Jaime el Conquistador é hija de D. Pedro, sucesor é hijo de aquel gran monarca.

Desde muy pequeña, fue inclinada á las cosas religiosas, y á resplandecer en virtudes, especialmente en su caridad para con los pobres.

Por complacer á sus padres, accedió tomar el estado de matrimonio con el príncipe Don Dionisio de Portugal.

Son incontables las obras caritativas que durante su reinado llevó á cabo.

Tenía distribuido el tiempo del día, de tal forma que no le faltaba una hora para ocuparse en Dios, ni tampoco para cumplir sus deberes de esposa, madre y reina.

Tuvo ocasiones de padecer muy amargamente, tanto de parte de sus hijos, como de su propio esposo, pero todo lo sobrellevó con gran paciencia.

Fué devotísima, recogida, amiga de la paz, limosnera, y atenta á las cosas santas de la Religión.

Obró Dios varios milagros en confirmación de la gran santidad de su sierva.

Murió en Julio de 1336, á la edad de 65 años.

Cultos de hoy

En la capilla del Santo Hospital se celebrarán las propias del día 8 de cada mes, predicando en la misa mayor el Dr. D. Miguel Juliá, Pbro.

C. Beneficencia. Empieza el Novenario que las RR. HH. consagran á su excelsa Madre la Virgen del Carmen.

Todos los días á las seis Misa rezada y por la tarde también á las seis ejercicio con exposición y canto de gozos.

Los días festivos Misa á las siete y el Novenario á las cuatro tarde.

Corte de María.

La visita de hoy corresponde á Ntra. Señora del Rosario, en Santa María.

SANTOS DE MAÑANA

San Cirilo, obispo y mártir y San Zenón, soldado.

Materiales fotográficos

Catálogos

Berrens y Soulé Valencia, Paz 11

Los nuevos Obispos

D. Francisco Valdés y Noriega, propuesto por el gobierno para la iglesia y Obispado de Salamanca.

El ilustrísimo y reverendísimo señor don Fray Francisco Valdés y Noriega nació en la villa de Pola de Laviana, provincia y diócesis de Oviedo, el 11 de Marzo de 1851.

Muy joven ingresó en el Colegio de Agustinos calzados de Valladolid, haciendo su profesión en 11 de Agosto de 1867.

En 1873 formó parte de una importante misión que fué á Filipinas.

En Manila, después de haber terminado sus estudios, ejerció el importante cargo de rector, y desempeñó la cátedra de Derecho canónico el año 1874.

Al regresar á España en 1885, fué nombrado

director del Colegio de Alfonso XII de El Escorial, y reelegido á los cuatro años.

En 1893, al fundarse el Real Colegio de María Cristina, fué nombrado rector.

Entre los varios artículos publicados en *La Ciudad de Dios*, debidos á su docta pluma, sobresale el que publicó el año 1887 con motivo del XV centenario de la conversión de San Agustín y el estudio político-religioso-social del Archipiélago filipino.

Sus méritos y servicios fueron premiados nombrándole Obispo de Puerto Rico, de cuya diócesis no tomó posesión porque su patriotismo no le permitía permanecer bajo otra dominación que no fuera la de España.

En 1899 fué preconizado Obispo de Jaca y consagrado en 24 de Febrero de 1900 en la Basílica del Real Monasterio de El Escorial.

Se posesionó de su diócesis el 4 de Marzo siguiente, haciendo su entrada pública el 25 del mismo.

En el tiempo que lleva al frente de la diócesis de Jaca ha hecho visitas pastorales con tanto agrado como aprovechamiento de los pueblos.

En la visita hecha por S. M. á Jaca fué condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Para una industria

Se desea un socio comanditario para ensanchar una buena industria, en esta Ciudad. A que desee tomar parte en ella, se le darán prácticamente toda clase de antecedentes sobre las utilidades que hoy produce y las que podrá producir al ensanchar el negocio.

Informarán en la administración de este periódico.

El Dr. Balari

La Universidad de Barcelona acaba de experimentar una pérdida irreparable con el fallecimiento del sabio catedrático de Lengua Griega Dr. José Balari.

Fue uno de los hombres más eminentes que ha tenido España y que deja más imperecederos recuerdos.

Los numerosos alumnos que ha tenido y por los cuales había sabido hacerse amar de un modo muy especial, son los primeros en sentir la falta del que un día fué su cariñoso y solícito maestro y después un amigo y protector decidido.

Ferviente católico, no descuidó jamás el cumplimiento de sus deberes religiosos, y en particular puso siempre especial empeño en inculcar en la cátedra y en todas partes los más sanos principios en todo lo referente á la verdad católica y á la moral.

Su muerte fué la de un buen cristiano, confortado con los Santos Sacramentos.

Descanse en paz tan ilustre profesor.

CRONICA LOCAL

Como anunciamos oportunamente, anteanoche á las nueve y media tuvo lugar en los jardines de la sociedad Círculo Industrial, el primer concierto de orquesta de los cuatro con que dicho centro ha de obsequiar á sus socios en la presente temporada de verano.

La concurrencia fué escogida y numerosa, significándose la brillante orquesta de la música «Primitiva» de esta ciudad, por el esmero y acierto con que ejecutó las selectas piezas que componían el programa, de las cuales obtuvo los honores de la repetición la fantasía de la Opera, Boheme, del maestro Puccini, sin que la concurrencia dejara de premiar con aplausos la interpretación de las demás.

Del Boletín del Patronato de la Juventud Obrera, de ésta ciudad, entresacamos el si-

guiente estado demostrativo de las cuentas de la Caja de Socorros de tan benéfica institución correspondiente al primer semestre del presente año:

CAJA SOCORROS

Entradas

Existencia en 30 Noviembre de 1903 Ptas. 303,23
Recaudado de 1.º Diciembre de 1903 á 12 de Junio 111

Ptas. 414,23

Salidas

1903
6 Diciembre Pensión á Arturo Gozalbez 7 días á 2 pesetas. 14
20 Diciembre Un talonario Caja Ahorros. 04,0
1904
21 Febrero Pensión á Antonio Trellis 4 días á 2 pesetas. 8,
28 Febrero Pensión á id. id. 7 días á 2 pesetas. 14
6 Marzo Pensión á id 3 id á 2 id. 6,
12 Junio Existencia en efectivo 372,13

Ptas. 414,24

Caja Ahorros del Patronato

Existencias en 19 de Junio que corresponden, á 117 imponentes, pesetas 4,641,02

El DR. PÉREZ Y BUFILL «especialista en las enfermedades de los ojos» recibe de ocho á diez de la mañana á los pobres que deseen consultar y de once á doce en consulta particular, en el domicilio de D. Pablo Colomina, calle de San Francisco, 24, segundo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Francisco Terol Gomez, que procedente de Valencia donde reside, se encuentra entre nosotros.
Sea bienvenido.

Sentimos no poder ocuparnos hoy de la solemnísimas fiesta celebrada ayer con motivo de ser trasladada procesionalmente la veneranda Imágen de la Inmaculada Concepción, desde la ermita de San Roque á la Capilla del Santo Hospital Civil de Oliver, de esta Ciudad, á causa de haber terminado el acto á hora avanzada de la noche.

Mañana nos ocuparemos con la detención que merece tan hermosa y solemne fiesta.

Ha tomado posesión del cargo de teniente fiscal de la audiencia provincial de Alicante, D. Víctor Landolio Velázquez.

El Gobernador civil de esta provincia don Juan Tejón y Marín, ha recibido innumerables felicitaciones por el éxito obtenido por el Certamen escolar recientemente celebrado en Alicante.

Ha regresado de la Corte, D. José Antonio Cervera, presidente de la Diputación provincial de Alicante, acompañado del diputado de la misma D. Ramón Martínez.

Durante los días sábado, domingo y lunes próximos, y horas de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, podrá visitar el público la hermosa y por todos conceptos digna de ser admirada Exposición de labores, que se abrirá mañana en el Colegio de San Vicente de Paul, que dirigen en esta población las Hijas de la Caridad.

No dudamos será muy visitada esta Exposición instalada en el propio local del expresado Colegio, especialmente por las señoras, que podrán recrearse en la contemplación de primorosas y finas labores de un mérito indiscutible.

Información postal y telegráfica

LAS CORTES

Sesiones del 6 de Julio

Senado

Preside el duque de Santo Mauro por continuar enfermo el Sr. Azcárraga. En el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Guerra.

El Sr. Urgarte se ocupa de la carta dirigida por el senador Sr. Parrés á los periodicos afirmando que la Cámara no cumple el reglamento. Dice que le ha escrito al interesado anunciándole que iba á ocuparse del asunto. Pide á la Cámara proteste de las afirmaciones del señor Parrés, especialmente en lo que se refiere á la comisión de Reemplazo y Reclutamiento del Ejército.

El Sr. Avilés, como presidente de la indicada comisión, la defiende y se defiende de los cargos formulados.

Se acuerda una protesta con algunas reservas.

Se aprueban varios dictámenes de los que figuran en la orden del día, y comienza la discusión de las reformas de Guerra.

El Sr. Lopez Pelegrín combate la organización de algunos centros militares.

Le contesta el Sr. Ortuño, defendiendo el dictamen de la comisión.

El Sr. Salvador (D. Amós), queda en el uso de la palabra, y se levanta la sesión.

Congreso

Preside el Sr. Romero Robledo. Se abre la sesión á las 3:45 con escasa concurrencia. En el banco azul los Sres Maura y Allendesalazar.

El Sr. Villanueva se ocupa de las negociaciones con Francia respecto á Marruecos. Dice que en Argel y Marruecos se observan síntomas que hacen suponer que cuando se terminen las negociaciones no serán muy ventajosas las condiciones para España. Agrega que mientras los extranjeros fundan escuelas en España para divulgar sus idiomas, nosotros no nos preocupamos de enseñar el nuestro en los territorios que poseemos en Africa.

Le contesta el Sr. Maura, diciendo que siempre es bueno que le indiquen al gobierno lo conveniente, pero sería mejor que estas indicaciones se refiriesen á casos en que verdaderamente las necesitase el gobierno.

El Sr. Morayta se ocupa del incidente ocurrido en el Ayuntamiento de Almería al discutirse las cuentas de los gastos que ocasionó el viaje del rey. Habla también de ciertos barcos echados á pique con motivo de las pasadas gue colonialas. Lamenta que hayan cobrado unos propietarios y otros no. Dice que cuantas veces le ha pedido datos sobre el asunto al ministro de Marina, ha manifestado éste que procuraría enterarse, y aún no lo ha hecho.

El Sr. Sanchez Guerra contesta que ya ha dado órdenes al gobernador de aquella provincia, que hoy sale para su destino, para que depure lo ocurrido y lo cumunique al gobierno para poder obrar con conocimiento de causa. Rectifican ambos.

El Sr. Lerroux censura los abusos que supone cometidos con los operarios del periódico *La Libertad*, del cual es él director. Califica de atropello el que la policía les registre. Añade que si á él se le presenta la policía para registrarle, lo considerará como una agresión, que procurará repeler.

El Sr. Sanchez Guerra dice que el gobernador ha cumplido con su deber.

«Los ejemplares—dice—del periódico que marca la ley, eran remitidos al gobierno civil cuatro ó cinco días después de venderse el periódico por Madrid y por provincias. El Sr. Lerroux, como todo ciudadano, respetará á la policía, como representante de la autoridad.»

(Rumores en las minorías.) El Sr. Lerroux insiste en que repelerá como agresor á cualquier policía que intente registrarle. Anuncia una interpelación sobre la ley de sargentos.

El Sr. Maura: «Si se trata de su cumplimiento (para qué la interpelación?) Con que nos

diga S. S. cuándo y cómo se ha faltado á ella, basta.»

Se lee la proposición incidental del Sr. Nougués, ya conocida, sobre la catástrofe del puente sobre el Gilóca, pidiendo se abra una información parlamentaria.

La apoya su autor. Habla de la catástrofe del puente de Entrambasaguas. Censura á los ingenieros encargados de inspeccionar las líneas. Dice que en tres meses recorrieron 14,000 kilómetros, resultando insuficiente ese tiempo para cumplir á conciencia su cometido. Añade que cuantos conocen la línea del ferrocarril de Calatayud señalan sus deficiencias. Lee artículos de revistas científicas, en las que se afirma que existían en el puente veintitantas traviesas desclavadas. Pide que se cumpla y se haga cumplir la ley sin contemplaciones. Recuerda que como los altos funcionarios son parientes ó allegados de los ministros, jamás se exigen responsabilidades.

Se levanta á contestarle el Sr. Allendesalazar.

En esto entra un uquier y atraviesa la Cámara cargado con dos grandes tomos de periódicos encuadrados. Con grande trabajo se los entrega al Sr. Nocedal.

El ministro, dirigiéndose al Sr. Nocedal.

«Si quiere S. S.; esperaré á que descargue.»

El Sr. Nocedal: Tranquílese el ministro; no va contra S. S.

El Sr. Allendesalazar: Mas vale así.

El ministro comienza diciendo que según la información practicada, la catástrofe del Gilóca debióse á la crecida del río. Añade que se depurarán responsabilidades y se castigará con energía á los que resulten culpables.

El Sr. Nougués insiste en la necesidad de que se abra la pedida información parlamentaria, y retira la proposición.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes. Se reanuda la discusión del suplicatorio contra el Sr. Bañón.

Habla el Sr. Gasset para alusiones. Explica su gestión como ministro en el asunto de la tala de los pinos. Dice que ordenó se verificase una inspección detallada. Recuerda que el abogado del Estado Sr. Rentero se le quejó de que iban á trasladarle por haber dicho que las fincas eran del Estado. Dice que se formó tribunal de honor al ingeniero y al ayudante y se les expulsó del cuerpo. Afirma que el Sr. Bañón no debe reivindicarse sino como particular. Dice que él envió el asunto á los tribunales.

Rebate los argumentos del Sr. Bergamín.

Sigue el debate sobre el suplicatorio para procesar al Sr. Bañón.

Rectifica el Sr. Bergamín negando que dirigiera cargo alguno al Sr. Gasset.

El Sr. Sánchez de Toca lamenta la lentitud con que se desarrolla el debate.

Se levanta á hablar el Sr. Bañón. (Expectación.)

Ruega á la Cámara que se acuerde el suplicatorio para que se le procese.

Dice que su estado de ánimo no le permite ser muy extenso, limitándose á presentar á la Cámara los títulos y planos del monte Hortizuela.

Afirma el Sr. Bañón, que todo lo que se ha dicho sobre este asunto ha sido un enredo para desacreditarle, y que la culpa de ello la tienen varias personas que no quiere nombrar.

La Cámara, en votación ordinaria, acuerda conceder el suplicatorio. Y se levanta la sesión.

Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

6 Julio 1904

Lo de los suplicatorios, ha llegado á apasionar un poco á las gentes.

En principio, y de dientes afuera, no se atreve nadie á combatir la novedad de que los suplicatorios se discutan y se concedan.

¡Hasta ahí podíamos llegar!

Negarse á eso sería tanto como dar la razón á los muchísimos, muchísimos españoles, que están hartos ya de que la investidura de diputado, lo tape todo, incluso el delito. En teoría, pues, no hay quien se oponga á la discusión de los suplicatorios.

Pero en la práctica ya es otra cosa.

Estos días se discute el suplicatorio para procesar al diputado Sr. Bañón, por indicios de que pueda ser criminalmente responsable de una corta fraudulenta de pinos en los montes del Estado.

No hay que decir que este asunto ha tomado en el acto carácter político, que es el barniz con que aquí se encubre todo, para hacer de las cosas, que en otra parte son corrientes, conflictos de gobierno.

Que si Romero ampara á Bañón, que si no le ampara; que Bañón sufre una persecución inicua; que si es un procesable en toda la extensión de la palabra...

¿Qué se yo?

Yo creo, con toda sinceridad, que si el proceso no prejuzga nada sobre la honorabilidad de un sujeto, lo derecho sería que los tribunales dijieran la última palabra.

Pero ¿los tribunales en España gozan de aquella confianza que todo juzgador ha de inspirar siempre?

La política, cuyos apremios y ambiciones, tienen en las Cámaras, y en el Congreso más que en el Senado, su exclusiva, ¿no tiene nada que ver en el nombramiento, destino y ascenso—no digamos el traslado—de jueces y magistrados?

Pues ahí *fica ó punto*. Es el sistema, es la organización, es el conjunto de la cosa pública española lo que está por remendar. Y así no hay cabo, tirando del cual no descubra deficiencias y roturas en el tejido.

De todos modos, esto de los suplicatorios puede servir de saludable ejemplo, si se lleva al fin. Que no sean los suplicatorios papeles mojados para la justicia parlamentaria, ó títulos de gloria, que se disputan los que obran y hablan buscando el éxito entre la chusma.

Y, si, como se dice, no se va á discutir mas suplicatorio que el de ese Sr. Bañón, apresurémonos á protestar de esa justicia de Enero, que suele ser la mayor de las injusticias.

Hay que discutir tambien los otros, y ocurra lo que quiera.

Porque entre los gritos de la minoría republicana, y los gritos de la mayoría de España, no me parece que puede haber lugar ni á opción. ¡Digo yo!

VICTOR.

POR TELEGRAFO

ADVERTENCIA

A noche, a la hora en que se cierra la estación telegráfica de esta ciudad, no se habían recibido en nuestra Redacción los telegramas de nuestro corresponsal en la Corte.

¡A LOS INDUSTRIALES Y ECONOMISTAS!

Gran fábrica de maquinarias á vapor sistema "LAGOSSE", destinadas á elevación de agua, serrerías y demás industrias en general.

Esta casa, la más importante y acreditada en París, ofrece sobre las demás considerables ventajas, tanto en precios como en la construcción de sus calderas. Además se obtiene una economía en carbón de un cincuenta y cincuenta y cinco por ciento.

Pedir catálogos y condiciones: en Alcoy, á DON ENRIQUE HERRÁEZ JORDÁ, San Nicolás, núm. 3.

CONSERVACIÓN É HIGIENE DE LA BOCA.

BOCA

Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas si que use el elixir y los polvos de **Mentholina**.

que prepara el Dr. Andreu que blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Pídanse en todas las farmacias.

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas Pastillas del Dr. Andreu. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los Papeles azoados ó los Cigarrillos antiasmáticos del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.— Pídanse prospectos.

Se ruega al público visite nuestra Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria

en que se emplee la costura

Máquinas

SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS PESETAS 2'50 SEMANALES

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO

QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España:

Adcock y Compañía

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16

ORIHUELA: Calle Mayor, 9

Peregrinaciones

CON PRECIOS MUY REDUCIDOS A

Roma, Tierra Santa é Italia

Queda abierta la suscripción hasta el 1.º de Agosto próximo a las siguientes:

1.º PEREGRINACIÓN A ROMA, viajando por ferrocarril, desde Monserrat á Barcelona, Marsella, Niza, Genova, Turín, Milán y lagos de Venecia, Bolonia, Pisa, ROMA, Nápoles y regreso. Salida el 15 de Septiembre. Duración 40 días. Precios todo-comprendido. Pesetas, 1.100, 900 y 700.

2.º PEREGRINACIÓN DIRECTA A ROMA desde Monserrat, embarcando en Barcelona á Civita Vecchia y Roma y regreso Salida el 26 de Septiembre. Duración 17 días. Precio todo-comprendido. Pesetas, 350, 250 y 150.

3.º PEREGRINACIÓN A TIERRA SANTA desde Monserrat, embarcando en Barcelona hasta Jaffa con escala en Nápoles, visita á todos los Santos Lugares de Palestina y regreso. Salida 19 de Octubre. Duración 40 días. Precios todo-comprendido. Pesetas, 1.500 y 1.000. Combinaciones entre estos itinerarios. Condiciones cómodas y serias de organización. Para más detalles pídase folleto gratis al GERENTE D. MANUEL SALAZAR, RAMBLA DE CASTELAR, 18, EN TARRAGONA.

Papelería y Objetos de Escritorio

San Lorenzo
núm. 23

Guillermo Aracil

San Lorenzo
núm. 23

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES**Linternas eléctricas para bolsillo****Precios económicos****GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES**

de Aparici, Sanz y Ortiz

AYELO MALFERIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado **NUEZ de KOLA-COCA** que debido á la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades que comprenden los afamados catálogos de esta casa en ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTHS, y JARABES, se halla el ponderado licor **NUEZ DE KOLA-COCA**, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor **NUEZ KOLA-COCA**

REPRESENTANTE EN ALCOY

Enrique Ferrer  **Sto. Tomàs, 17, 2.º****La Defensa**

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

VACUNA PURA DE TERNERA

Esta vacuna está obtenida, por un procedimiento especial, en el Instituto municipal de Vacunación y Sueroterapia de Zaragoza, bajo la dirección del Dr. Selma; de terneras cuya sanidad está garantizada por certificación veterinaria oficial; recolectada directamente de las pústulas vacuníferas; bien conservada en un medio apropiado de cultivo y exenta por completo de gérmenes extraños, productores de infecciones secundarias (Erisipelas, linfangitis, procesos supurativos, etc.

Garantizada su virulencia vacunífera, su pureza é inalterabilidad

PRECIOS DE VENTA

Un tubo y lanceta para inocular 2 á 3 personas,	Ptas. 1'25
Un estuche con " " " " "	" 7
" " " " " " "	" 12
" " " " " " "	" 18

A los señores médicos y practicantes se les hará un descuento proporcional al pedido.

Depósito exclusivo—VIGENTE MIRÓ LAPORTA, Médico.—San Francisco, 27, ALCOY

Cambiamos los tubos y estuches, entre este depósito y el centro de Vacunación, con la frecuencia debida, para asegurar la buena conservación de la vacuna.